

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA
celebrada el 10 de Agosto de 2017**

En la ciudad de Riobamba, el día jueves diez de agosto del dos mil diecisiete siendo las 18h00 horas, en la sede de la empresa ubicada en la calle Colón 24-16 y Colombia, se reúnen los socios de la Compañía DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA, con el objeto de celebrar una Junta Universal de Socios.

Preside la sesión el Presidente de la Compañía el señor Ing. Jorge Jara Vargas y actúa como secretario el señor Gerente señor Juan Alberto Jara Vargas. El señor Presidente dispone que secretaría de lectura a la lista de socios presentes y representados, dejando constancia del quórum de instalación y certifique la misma, de modo que se integre al expediente relativo a la presente Junta.

Se constata la presencia de los señores: Jara Vargas Jorge Bolívar, propietario del 33.33% de participaciones; Jara Vargas Juan Alberto, propietario del 33.33% de participaciones; y Vargas Freire Raquel Hortencia, propietaria del 33.33% de participaciones, con lo cual se halla presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud, y en uso de las facultades previstas en la Ley de Compañías vigente, los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1.- ELECCION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

1.- ELECCION DE PRESIDENTE Y GERENTE GENERAL

El Ingeniero Jorge Jara toma la palabra y manifiesta que de acuerdo a los artículos Veinte y nueve y Treinta y dos del Estatuto de la empresa y en vista de que ya no se encuentran vigentes los nombramientos de Presidente y Gerente de la compañía y siendo necesario mantener la representación legal de la empresa pone a disposición de los accionistas los nuevos nombramientos, toma la palabra la Sra. Raquel Hortencia Vargas Freire quien acata que los representantes actuales han demostraron eficiencia durante todo el tiempo que fueron designados, por lo que mociona la reelección de los representantes. Una vez puesta a consideración esta moción los socios en forma unánime resuelven.

RESOLUCION:

Los socios resuelven por unanimidad, designar reelectos al Ing. Jorge Jara Vargas, para el cargo de Presidente y al Señor Juan Alberto Jara Vargas para Gerente General,

Así una vez que se han aprobado todos los puntos del Orden del día, el Señor Presidente dispone que se dé un receso para la elaboración del acta correspondiente.

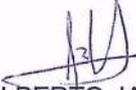
Reinstalada la sesión con todos los socios asistentes y luego de leída el acta que precede, los señores socios la aprueban y ratifican en todas sus partes.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA

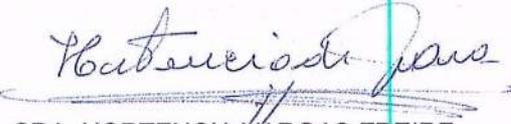
Siendo las 19h15 se clausura la sesión, firmando para constancia en unidad de acto, todos los socios presentes al diez de agosto del dos mil diecisiete.



ING. JORGE JARA VARGAS
PRESIDENTE



SR. JUAN ALBERTO JARA VARGAS
GERENTE-SECRETARIO



SRA. HORTENCIA VARGAS FREIRE
SOCIA

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA

Riobamba, Agosto 10 del 2017

Ingeniero
Jorge Bolívar Jara Vargas
Presente.-

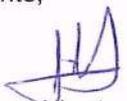
De mi consideración:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle a usted, que la Junta Universal Extraordinaria de Socios celebrada el día 10 de Agosto del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted, para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía de **TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA**, por el período de 2 años, según el **artículo veinte y nueve** estatuto de la compañía.

De acuerdo a lo dispuesto en el **artículo treinta** del Estatuto Social usted tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía, y las demás funciones señaladas en la Ley y en el Estatuto,

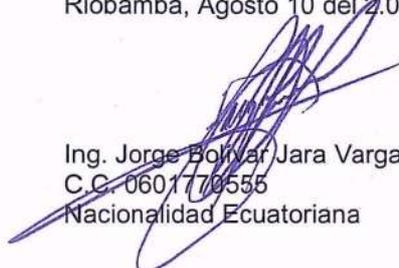
Sus deberes y atribuciones se encuentran contemplados en el **artículo treinta** del estatuto social de la compañía.

Atentamente,



Señor Juan Alberto Jara Vargas
C.C. 0602264293
GERENTE GENERAL

ACEPTACION.- Agradezco y acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía de **TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA**,
Riobamba, Agosto 10 del 2017



Ing. Jorge Bolívar Jara Vargas
C.C. 0601770555
Nacionalidad Ecuatoriana

TRANSPORTE PESADO LA IBERICA JARASATRUCKS COMPAÑÍA LIMITADA, se constituyo mediante escritura pública No. 2014.06.01.04.P.00009192, celebrada ante la **Dra. María Isabel Mancheno**, Notaria Cuarta del Cantón Riobamba, el **02 de octubre del 2014**, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Riobamba el **14 de octubre del 2014**, con partida No. **286**, anotada bajo el No. **1602** del Repertorio.

THE HISTORY OF THE

REIGN OF

GEORGE III.

BY

CHARLES OSGOOD,

ESQ.

AND

JOHN BURNET,

ESQ.

IN

SEVEN VOLUMES.

AND

A SUPPLEMENT.

BY

JOHN BURNET,

ESQ.

AND

JOHN BURNET,

ESQ.

IN

SEVEN VOLUMES.

AND

A SUPPLEMENT.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE CIUDADANÍA No. **060177055-5**

APELLIDOS Y NOMBRES
JARA VARGAS JORGE BOLIVAR

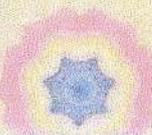
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA LIZARZABURU

FECHA DE NACIMIENTO **1963-03-23**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**
MARIA FERNANDA OVIEDO MOREANO

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ING. EN ALIMENTOS**

V4344V4224

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARA JORGE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VARGAS HORTENCIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2011-09-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-13





DIRECCIÓN GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
7 DE ABRIL 2017

033 JUNTA No.

033 - 009 NUMERO

0601770555 CEDULA

JARA VARGAS JORGE BOLIVAR
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA

CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN

RIOBAMBA CANTÓN

LIZARZABURU PARROQUIA

ZONA

